

**COPIA.- JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ACERIMALLAS S.A." CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los 8 días del mes de Abril del 2015 a las 10H00, en las oficinas de la Compañía, Km. 7,5 Vía Daule – Sta. Cecilia Mz 1 Solar 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ACERIMALLAS S.A.; bajo la presidencia de la Ing. Com. Laura del Rocio Crow Delgado, y como Secretario el Señor Don Luis Enrique Crow Robinson quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

C.I.	Apellidos y nombres completos	Nacionalidad	Acciones o aportaciones VALOR TOTAL (USD)
	COPROPIETARIO	ECUATORIANA	600.00
0929060119	CROW SALAZAR EMILY ELIZABETH	ECUATORIANA	
0930472832	CROW SALAZAR JUSTIN RYAN	ECUATORIANA	
0919999987	CROW SALAZAR LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	
0912219623	CROW DELGADO DAVID XAVIER	ECUATORIANA	1,250.00
0908704513	CROW DELGADO LAURA DEL ROCIO	ECUATORIANA	1,250.00
0912219615	CROW DELGADO LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	650.00
0912117421	CROW DELGADO MARTHA AMERICA	ECUATORIANA	1,250.00
0902160530	CROW ROBINSON LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	5,000.00
		TOTAL	10,000.00

La totalidad del capital suscrito y pagado es de diez mil dólares en Estados Unidos de América, (USD. 10,000.00).

LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON, suscriptor y propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas, las mismas que representan el 50% del capital suscrito y pagado.

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, suscritora y propietaria de un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas, las mismas que representan el 12.5% del capital suscrito y pagado.

LUIS ENRIQUE CROW DELGADO, suscriptor y propietario de seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas, las mismas que representan el 6.5% del capital suscrito y pagado.

DAVID XAVIER CROW DELGADO, suscriptor y propietario de un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas, las mismas que representan el 12.5% del capital suscrito y pagado.

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO representante de los menores **EMILY ELIZABETH**, **LUIS ENRIQUE**, **JUSTIN RYAN CROW SALAZAR**, suscriptores y propietarios de seiscientos acciones ordinarias y nominativas, las mismas que representan el 6% del capital suscrito y pagado.

En representación de **MARTHA AMÉRICA CROW DELGADO** con un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas, las mismas que representan el 12.5% del capital suscrito y pagado, concurre por sus propios derechos y los que representa **ROSA AMÉRICA DELGADO GUERRA** con la autorización correspondiente otorgada por su representada, la misma que se adjunta la expediente.

El Secretario de la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por la Presidenta
3. Informe del Representante Legal de la compañía, correspondiente al año 2014
4. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.
5. Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014
6. Designación del Comisario.
7. Aprobación para la repartición del 67% de Utilidades del Año 2011

PRIMER PUNTO.- Constatación del QUÓRUM

Los asistentes que representan 10,000.00 acciones, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, lo que dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta

Apertura de la sesión por la presidenta de la compañía ACERIMALLAS S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al año 2014

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, Representante Legal de la compañía expone su informe correspondiente al año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014, son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que se acumularan y quedaran pendientes por repartir de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta y salario digno.

SEXTO PUNTO.- Designación del Comisario

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por unanimidad resuelven reelegir como comisario a la Ing. JANETH DEL ROCIO CONTRERAS QUINDE, quien ejercerá estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el contrato.

SEPTIMO PUNTO.- Aprobación para la repartición del 67% de Utilidades del Año 2011

Por unanimidad los accionistas resuelven repartir el 67% restante de las utilidades acumuladas del ejercicio económico del año 2011, las mismas que se cancelarán en la medida en que la empresa disponga de los recursos monetarios para cumplir con esta obligación, la cancelación será en cheque o por transferencia bancaria una vez que se haya realizado la retención correspondiente de acuerdo al art. 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente, concluido el mismo y reinstalada la Junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad con lo que se declara concluida la sesión, firmado por el suscrito secretario que certifica.


Luis Enrique Crow Robinson
Secretario